Asunción, 11 de julio de 2017

ADENDA Nº 3.

Señores
.....
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 15/2017, para "Rastreo Satelital para Vehículos del Banco Nacional de Fomento", ID Nº 328.606**

Al respecto, cumplimos en informar que la Carta de Invitación y Especificaciones Técnicas que rige la citada Contratación queda modificada según lo detallado a continuación:

1.) **ANEXO B-DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC); QUEDAN MODIFICADOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE;**

Punto 7. Fecha y hora límites para realizar consultas:

Por escrito hasta el día **miércoles 19 de julio de 2017 hasta las 12:00 hs**. en la dirección 25 de mayo e/ Independencia Nacional y Yegros – Unidad Operativa de Contrataciones BNF – Casa Matriz. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La convocante enviara copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

Punto 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: 25 de mayo e/ Independencia Nacional y Yegros, Casa Matriz Banco Nacional de Fomento – Unidad Operativa de Contrataciones.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la Entidad, bajo exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
Atención: Rubén Darío Centurión Méndez.

Dirección: 25 de mayo e/ Independencia Nacional y Yegros.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: lunes, 24 de julio de 2017.
Hora: 09:25 hs.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN BNF Unidad Operativa de Contrataciones

Punto 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: 25 de mayo e/ Independencia Nacional y Yegros, Casa Matriz Banco Nacional de Fomento – Unidad Operativa de Contrataciones.

Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: lunes, 24 de julio de 2017.
Hora: 09:30 hs.

Punto 20. e) Experiencia:

- Presentar copias de contratos o facturas que demuestren haber proveído la prestación de servicio de Rastreo Satelital de Vehículos (GPS) a entidades públicas y/o privadas, transportadoras de caudales. Mínimo 1 (uno) por año, en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2014, 2015, 2016).
- Presentar constancias de clientes que confirmen un desempeño satisfactorio de la empresa en la prestación del servicio de Rastreo Satelital. Mínimo 1 (uno) por año en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2014, 2015, 2016).
- Presentar habilitación vigente para operar como empresa de Rastreo Satelital, emitida por la División de Fiscalización de Seguridad Privada y Afines dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional.

Observación: Los demás puntos de la sección permanecen invariables.

2.) ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

I. Otros documentos.
➢ Presentar copias de contratos o facturas que demuestren haber proveído la prestación de servicio de Rastreo Satelital de Vehículos (GPS) a entidades públicas y/o privadas, transportadoras de caudales. Mínimo 1 (uno) por año, en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2014, 2015, 2016). ➢ Presentar constancias de clientes que confirmen un desempeño satisfactorio de la empresa en la prestación del servicio de Rastreo Satelital. Mínimo 1 (uno) por año en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2014, 2015, 2016). ➢ Presentar habilitación vigente para operar como empresa de Rastreo Satelital, emitida por la División de Fiscalización de Seguridad Privada y Afines dependiente del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional.
➢ Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JOSE V. MEDINA
Funcionario Responsable
Sección Compras Menores

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones